

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Nombrar Vocal del citado Patronato y de la Comisión Ejecutiva del mismo a don Juan José García Carbonell, Abogado.

Segundo.—Nombrar Vocal del aludido Patronato a don Ramón Bello Bañón, Abogado y Periodista

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de enero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 23 de enero de 1969 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Maestro de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos a don Juan Manuel Valero y Medina.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) para cubrir en propiedad las plazas vacantes de Maestros de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar en propiedad provisional Maestro de Laboratorio de «Aerodinámica y Mecánica de fluidos» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos a don Juan Manuel Valero y Medina, declarándose desierta la vacante del Laboratorio de «Ensayo de Aeronaves».

El citado nombramiento tendrá carácter provisional durante el plazo de un año, a contar del día de la toma de posesión y, en su caso, se transformará en definitivo previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

El interesado percibirá el sueldo anual de 61.560 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, si a ello tiene derecho, en la forma y cuantía determinada en el artículo 1.º del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y demás emolumentos legales que les correspondan. En el acto de la posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1969.—P. D. el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación,

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 15 de enero de 1969 por la que se nombra Ingenieros de Minas no escalafonados a los señores que han aprobado la oposición convocada al efecto por Orden de 17 de julio de 1968.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la oposición convocada por Orden de 17 de julio de 1968 para la provisión de dos plazas específicas de Ingenieros de Minas no escalafonados, clasificadas en el anexo 1 del Decreto 1436/1966, de 18 de junio, y una vez aportados, por los opositores incluidos en la propuesta de dicho Tribunal, los documentos reseñados en el punto 19 de la Orden de convocatoria,

Este Ministerio, haciendo uso de las facultades que le confiere el número 5 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien nombrar Ingenieros de Minas no escalafonados a los siguientes señores:

- B12IN00021. Don Carlos Castells López, nacido el 27 de noviembre de 1929, y
- B12IN00022. Don Fernando Vázquez Guzmán, nacido el 20 de noviembre de 1934.

Los presentes nombramientos surtirán efectos económicos desde la fecha de toma de posesión de los interesados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de enero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de plazas vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, ramo de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes, esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, rama de Juzgados, de las plazas siguientes:

Plaza

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cervera (Lérida)	1
Idem de Córdoba número 1	1
Idem de Elche número 1	1
Idem de Gerona número 2	1
Idem de Grado	1
Idem de Linares	1
Idem de Madrid número 33	3
Idem de Sanlúcar de Barrameda	1
Idem de Vélez-Málaga	1
Idem de Verín	1
Idem de Villanueva y Geltrú	1
Idem de Yecla	1

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Oficiales que tengan sus destinos en las Islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se registrará por las normas contenidas en la repetida Ley de 22 de diciembre de 1955.

Los Oficiales que sean designados para las vacantes que solicitan no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 27 de enero de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de las plazas de Secretario, vacantes en las Audiencias que se mencionan.

De conformidad con lo que disponen la regla quinta del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 13 de marzo, y el artículo 14, apartado c), del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario, vacantes en las Audiencias que a continuación se relacionan:

1. Secretaría de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Cáceres.—Causa de la vacante: Excedencia voluntaria de doña Mercedes Sánchez Brezmes.
2. Secretaría de Sala de la Audiencia Territorial de Barcelona. Causa de la vacante: Baja en el servicio de don Juan Ferratges Tarrida.
3. Secretaría de la Audiencia Provincial de Bilbao.—Causa de la vacante: Excedencia voluntaria de don José Luis Guallar Lostao.
4. Secretaría de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Burgos.—Causa de la vacante: Traslado de don Luis Delgado Orbaneja.
5. Secretaría de la Audiencia Provincial de Lugo.—Causa de la vacante: Traslado de don Rafael Espejo Tortosa.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento orgánico:

1.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

2.ª Los concursantes expresarán en los casos que proceda el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

3.ª Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso no podrán participar en otras de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

4.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

5.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 28 de enero de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso para proveer vacantes en turno ordinario de antigüedad por funcionarios sanitarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos.

Por existir vacantes en diversos Centros Sanitarios cuyos destinos deben proveerse en turno ordinario de antigüedad por funcionarios sanitarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956, Decreto para su aplicación de 14 de marzo de 1957 y artículo 17 del texto articulado de la Ley de Bases de Funcionarios aprobado por Decreto de 7 de febrero de 1964, y en uso de las facultades que me han sido conferidas, he tenido a bien disponer se anuncie concurso para su provisión, con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—Podrán concurrir al mismo todos los funcionarios que integran los Cuerpos de Médicos y Practicantes de la Zona Norte de Marruecos, incluidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre de 1964. También podrán concurrir a este concurso todos los sanitarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos, incluidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio de 1962 que se encuentren en situación de activo y hayan sido clasificados como titulares de plazas no escalafonadas y no estén integrados en los Cuerpos Generales del Estado.

Segunda.—Los funcionarios que deseen participar en este concurso deberán llevar tres años prestando servicio en su último destino.

Tercera.—El plazo para formular solicitudes será de quince días naturales, a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigir las instancias a esta Subsecretaria, señalando al margen de la misma la vacante solicitada, y, en caso de que se incluyan más, se indicará el orden de preferencia. Los funcionarios que se encuentren en comisión al servicio del Gobierno marroquí deberán cursar sus instancias directamente a este Ministerio dentro del plazo anteriormente indicado.

Cuarta.—Las vacantes a cubrir serán las comprendidas en la relación que a continuación se inserta más las resultas de pro-

visión de éstas y las que pudieran producirse hasta la resolución del concurso.

Quinta.—Para la adjudicación de vacantes se dará preferencia a la antigüedad de servicios dentro del Cuerpo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de enero de 1969.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Inspector general del Ministerio.

Relación de plazas a que se refiere la Orden precedente

Dependencia	Población	Plazas
A) CUERPO DE MÉDICOS PROCEDENTE DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS		
<i>Dirección General de Sanidad</i>		
Centro Secundario de Higiene	Almendralejo	1
Idem	Almansa	1
Idem	Orihuela	1
Idem	Berja	1
Idem	Arévalo	1
Idem	Don Benito	1
Idem	Mahón	1
Idem	Igualada	1
Idem	Miranda de Ebro	1
Idem	Trujillo	1
Idem	Valdepeñas	1
Idem	Cabra	1
Idem	Peñarroya	1
Idem	Santiago de Compostela	1
Idem	Figuera	1
Idem	Guadix	1
Idem	Toledo	1
Idem	Barbastro	1
Idem	Jaca	1
Idem	Villanueva del Arzobispo	1
Idem	Villacarrillo	1
Idem	Ponferrada	1
Idem	Astorga	1
Idem	La Bañeza	1
Idem	Calahorra	1
Idem	Monforte de Lemos	1
Idem	Ronda	1
Idem	Aguilas	1
Idem	Lorca	1
Idem	Cartagena	1
Idem	Avilés	1
Idem	Vinaroz	1
Idem	Ubeda	1
Idem	El Ferrol del Caudillo	1
Idem	Cieza	1
Idem	Ribadavia	1
Idem	Mieres	1
Idem	Langreo	1
Idem	Alicázar de San Juan	1
Idem	Atreixfe	1
Idem	Villarrobledo	1
Idem	Sigüenza	1
Idem	Calatayud	1
Idem	La Guardia	1
Idem	Puertollano	1
Idem	Guernica	1
Idem	Antequera	1
Idem	Puerto de la Luz	1
Idem	Pasajes	1
Idem	Ceuta	1
Idem	Motril	1
Idem	Villagarcía de Arosa	1
Idem	Béjar	1
Idem	Los Llanos de Aridane	1
Idem	Algeciras	1
Idem	Castro Urdiales	1
Idem	Reinosa	1
Idem	Santofía	1
Idem	Laredo	1
Idem	El Espinar	1
Idem	Agreda	1
Idem	Reus	1
Idem	Alcañiz	1
Idem	Talavera de la Reina	1
Idem	Játiva	1
Idem	Onteniente	1
Idem	Medina del Campo	1
Idem	Tarazona	1
Idem	Puerto de la Cruz	1
Idem	Mérida	1
Jefatura Provincial de Sanidad	Barcelona	1
Ciudad Sanatorial	Tarrasa	1